

**SESION PUBLICA EXTRAORDINARA NUMERO DOS, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2019, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE LA DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN LUNA, Y LOS DIPUTADOS BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO Y CARLOS CESAR FARIAS RAMOS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Sesión Extraordinaria Numero 2, primer periodo de receso, primer año de ejercicio constitucional. Colima, Colima, 29 de marzo del 2019, hoy viernes 29 de marzo de 2019 siendo, las 11 horas con 40 minutos se abre la Sesión Pública Extraordinaria número 2 correspondiente al Primer Periodo de Receso del Primer Año del Ejercicio Constitucional, por lo que solicitó la Secretaria dé a conocer el orden del día al que se sujetará la misma

**DIPUTADO SECRETARIO CARLOS CESAR FARIAS RAMOS.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta doy a conocer el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I Lista de presentes.
- II Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la Asamblea.
- III Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.
- IV Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, conforme lo establecen los artículos 37, 39, segundo párrafo, y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 210 de su Reglamento.
- V Lectura, discusión y aprobación, en su caso, con dispensa de todo trámite, de la Iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a ampliar, hasta el 30 de abril del presente año, los plazos señalados en los artículos 53, fracción IV, segundo párrafo, y 41 Z BIS 12, ambos de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, en el ejercicio fiscal 2019.

- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
- VII Convocatoria a Sesión de Instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
- VIII Clausura.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Secretario. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el cordón correspondiente

**DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.** En cumplimiento de la indicación de la Presidencia, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna; Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco; Dip. Carlos Cesar Farios Ramos; Dip. Araceli García Muro, Dip. Jazmín García Ramírez. Dip. Francisco Javier Rodríguez García, ausente con justificación. Dip. Guillermo Toscano Reyes, Dip. Araceli García Muro, Dip. Vladimir Parra Barragán., Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía, Dip. Julio Anguiano Urbina. Dip. Ana Karen Hernández Aceves, Dip. Ana María Sánchez Landa, Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco, Dip. Luis Rogelio Salinas Sánchez, Dip. Arturo García Arías, Dip. Lizet Rodríguez Soriano. Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Dip. Francis Anel Bueno Sánchez, Dip. María Guadalupe Berver Corona. Dip. Gretel Culin Jaime ausente con justificación, Dip. Luis Fernando Antero Valle, ausente con justificación. Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. María Remedios Olivera Orozco. Dip, Rosalva Farías Larios. Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio, presente. Diputada Presidenta, le informo que están presentes 22 de los 25 Diputados.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Diputada. Ruego a ustedes señoras y señores diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a la instalación de la presente sesión. En virtud de existir quorum legal y siendo las 11 horas con 55 minutos del día 29 de marzo del año 2019, declaró formalmente instalada la presente sesión extraordinaria. Pueden sentarse. De conformidad con el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que

desahogará los asuntos para los que fue convocada esta sesión extraordinaria, misma que al concluir terminarán de sus funciones. Para tal efecto, solicitó a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas entre todos los legisladores, a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene el uso de la voz el Diputado Vladímir.

**DIPUTADO VLADIMIR PARRA BARRAGÁN.** Con su permiso Diputada Presidenta, a nombre la Comisión de Gobierno Interno y acuerdos Parlamentarios, solicito someta a consideración de la Asamblea, la propuesta para que los integrantes de la Comisión Permanente sean ratificados en la Mesa Directiva y que continúen desahogando los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria hasta concluir la misma. Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Diputado. Se pone a consideración de la asamblea la propuesta de ratificar la Comisión Permanente para que continúe dirigiendo y concluya los trabajos de la presente sesión. Tiene la palabra el diputado o la diputada que desea hacerlo. Solicito a la Secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIPUTADO SECRETARIO CARLOS CESAR FARIAS RAMOS.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por la totalidad de los presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, esta Directiva continuará dirigiendo a la presente sesión. conforme al siguiente punto del orden del día con fundamento en los Artículos 37, 39 Segundo Párrafo y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y 210 de su Reglamento, se procederá a elegir la directiva del congreso que iniciará los trabajos del Segundo Período Ordinario De Sesiones Del Primer Año De Ejercicio Constitucional de esta 59ª Legislatura Estatal, misma que tratándose de la presidencia y de la vicepresidencia, fungirán solamente durante el mes de abril, por lo que ve a las dos secretarías y sus dos suplentes, se desempeñarán como tales de todo el Periodo Ordinario. Para tal efecto solicitó a la Diputada Secretaria y al Diputado Secretario distribuyan las células entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta..... Solicitó a la Secretaria pase nuevamente lista de asistencia a fin que de que en ese orden deposite en sus cédulas en la ánfora colocada en este presidio para tal efecto.

**DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.** Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna; Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco; Dip. Araceli García Muro; Dip. Jazmín García Ramírez. Dip. Guillermo Toscano Reyes, Dip. Vladimir Parra Barragán., Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía, Dip. Julio Anguiano Urbina. Dip. Ana Karen Hernández Aceves, Dip. Ana María Sánchez Landa, Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco, Dip. Luis Rogelio Salinas Sánchez, Dip. Arturo García Arías, Dip. Francis Anel Bueno Sánchez, Dip. Lizet Rodríguez Soriano. Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez. Dip. María Guadalupe Berver Corona. Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. María Remedios Olivera Orozco. Dip, Rosalva Farías Larios. Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio. ¿falta algún diputado por votar? a continuación procederemos a la votación de la mesa directiva diputado Carlos Cesar Farias Ramos, la de la voz diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, diputada presidenta Martha Alicia Meza Oregón.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Instruyó a la Diputada Secretaria, al Diputado Secretario que realicen el cómputo correspondiente e informen de su resultado.

**DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.** Le informó Diputada Presidenta, que se recibieron 18 y 18 votos a favor de las diputadas Anel Bueno Sánchez y Ma. Remedios Olivera Orozco para que ocupen el cargo de Presidenta y Vicepresidente de la Directiva, así como 22 y 15 votos a favor de las Diputadas Liz Anaya Mejía y Martha Alicia Meza Oregón para que ocupen el cargo de Secretarios de la misma, y 17 y 20 votos a favor de los Diputados María Guadalupe Berver Corona y Julio Anguiano Urbina para que ocupen el cargo de Suplentes de los Secretarios.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Presidete, Secretaria. Con el resultado de la votación antes señalada declaró aprobado por 18 y 18 votos la elección de los diputados Anel Bueno y Remedios Olivera, como Presidente y Vicepresidente de la Directiva del Congreso; así como 22 y 15 votos la elección de los diputados Lizeth Anaya y Martha Meza, como Secretarios de la misma 17 y 20 votos a la elección los Diputados María Guadalupe Berver y Julio Anguiano, como vocales de la directiva del congreso, que fungirán el Presidente y el Vicepresidente, solamente por el mes de abril y los secretarios y los suplentes, durarán todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura Estatal, que comprende del primero de abril, al 31 de agosto del presente año por haber obtenido mayoría de sufragios. De conformidad con el quinto punto orden del día se procede a dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto, relativa a ampliar hasta el 30 de abril del presente año, los plazos señalados en los artículos 53 fracción IV, segundo párrafo y 41 C Bis 12, ambos de la Ley de Hacienda para

el Estado de Colima en el ejercicio fiscal 2019. Tiene la palabra el Diputado Julio Anguiano Urbina.

**DIPUTADO JULIO ANGUIANO URBINA.** Muy buenos días, con la venia Presidenta, por favor. Saludo a todos los Diputados aquí presentes. Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Colima presentes los suscritos Diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena todos de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima con fundamento en el artículo 39 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en los diversos 22 fracción I,83 fracción I,84 Fracción II Y 85 de la Ley Orgánica así como los artículos 122,123 y 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativos del Estado de Colima.

Sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se amplían los plazos para la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular y para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, establecidos en los artículos 53, fracción IV, y 41 Z Bis 12, ambos de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, de conformidad con la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todos los ciudadanos estamos obligados a contribuir a la hacienda pública mediante el pago de impuestos, derechos y contribuciones, entre los que encontramos el pago de la calcomanía fiscal vehicular, y el impuesto sobre uso o tenencia de vehículos.

Estas contribuciones las encontramos reguladas por la Ley de Hacienda del Estado de Colima, en sus artículos 53, fracción IV, y 41 Z Bis 12. Dichas contribuciones deben pagarlas aquellas personas físicas y morales y las unidades económicas sin personalidad jurídica, que al 1º de enero del ejercicio fiscal de que se trate, mantengan inscritos vehículos en el Registro Público Vehicular del Estado de Colima, debiéndose realizar el pago a más tardar el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

Como se advierte, el plazo para el cumplimiento de estas obligaciones fiscales ha vencido el 31 de marzo de 2019 o vencerá, sin embargo, es de destacar que, por diversas circunstancias, aún existe un número importante de contribuyentes que no alcanzaron o no alcanzaran a realizar su pago con oportunidad, lo cual da motivo a la posible generación de recargos y multas, así como dejar de acceder al subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos del presente ejercicio fiscal.

Los suscritos iniciadores consientes de dicha situación, estamos obligados a buscar mecanismos para apoyar el bolsillo y poder adquisitivo los colimenses,

buscando acciones reales que les genere un beneficio, con la debida prudencia de no afectar las finanzas públicas y afectar otras áreas de interés para la sociedad.

En ese sentido, la presente iniciativa tiene como finalidad ampliar los plazos previstos en la Ley de Hacienda para el Estado de Colima para que el pago del impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, así como la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular, para que ambos puedan realizarse a más tardar el 30 de abril del presente año.

Con lo cual, aquellas personas que hayan inscrito vehículos en el Registro Público Vehicular durante el ejercicio fiscal 2018 y anteriores, podrán cumplir con el pago de las contribuciones mencionadas hasta el mes de abril del presente ejercicio fiscal, previo el cumplimiento de los requisitos que se mencionan en el inciso a), de la fracción II, del artículo 11, de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2019.

Precisándose que, respecto al pago del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos, en el caso de vehículos nuevos o importados, se seguirán las reglas previstas en el inciso b), de la fracción II, del artículo 11, de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2019.

La propuesta de ampliación para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos establecido en el artículo 41 Z BIS 12, va íntimamente relacionada con el plazo del pago del derecho por la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular, con la finalidad de que la población acceda al subsidio a la tenencia y uso de vehículos previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el presente ejercicio fiscal; circunstancia que representa un beneficio importante para la sociedad colimense, ya que mediante el pago de la calcomanía fiscal vehicular se subsidia el pago de la tenencia o uso de vehículos a quienes cumplan con los requisitos previstos en la fracción II, del artículo 11, de la citada Ley de Ingresos estatal.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa con proyecto de

### **DECRETO**

**PRIMERO.-** En el ejercicio fiscal 2019, se amplía el plazo señalado en el artículo 53, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, para el pago de la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular hasta el 30 de abril del mismo año.

**SEGUNDO.-** En el ejercicio fiscal 2019, se amplía el plazo señalado en el artículo 41 Z BIS 12, de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, hasta el día 30 de abril del mismo

año, salvo en el caso de vehículos nuevos o importados, supuesto en el que el impuesto deberá calcularse y enterarse a más tardar dentro de los 30 días siguientes a aquél en que se adquirió o importó el vehículo.

Accederán al subsidio al impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos los contribuyentes que paguen dicho impuesto en el plazo previsto en el párrafo anterior y cumplan con los requisitos previstos en la fracción II, del artículo 11, de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2019.

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el 1º de abril de 2019, previa su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

En caso de que el presente decreto entre en vigor en fecha posterior a la señalada en el párrafo anterior, invariablemente tendrá una vigencia hasta el 30 de abril del 2019.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Los Diputado/as que suscriben, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, solicitamos se someta a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de dispensa de todo trámite reglamentario de la iniciativa que acaba de ser leída, para que se proceda en forma inmediata a su discusión y votación.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COLIMA, 26 DE MARZO DE 2019.**

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MORENA**

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Diputado. Diputadas y Diputados, en virtud de la petición hecha por el diputado Julio Anguiano Urbina y por las razones por el expuestas, se somete a la consideración de esta Asamblea, la propuesta de dispensa de todo trámite reglamentario del documento que nos ocupa, para proceder inmediatamente a su discusión y votación en estos momentos. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desea hacerlo. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco.

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO.** Con su permiso Presidenta, Secretarios, compañeros Diputadas y Diputados, si a favor de esa determinación la decisión si es favorable, pero debido a que los diputados de la fracción de Acción Nacional, con su grupo parlamentario, presentaron también una iniciativa relacionada en el mismo sentido, de la ampliación de los plazos señalados en la Ley de Hacienda del Estado de Colima, para el pago de las calcomanías fiscales vehiculares y de la tenencia, solicitó amablemente al diputado compañero Julio Anguiano Urbina y a los demás integrantes del grupo parlamentario MORENA tengan a bien aceptar que su iniciativa junto con la de la fracción de acción nacional sean turnadas a comisiones para la elaboración de un dictamen en conjunto y este puede ser dictaminado y aprobado en la siguiente sesión ordinaria, si así lo desea el compañero diputado. Es cuanto

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Diputado. Tiene la palabra el diputado Julio Anguiano Urbina.

**DIPUTADO JULIO ANGUIANO URBINA.** Con su permiso Presidenta Diputadas y Secretarios, así como todos los Diputados aquí en el pleno, y coincido con lo señalado aquí por mi amigo el diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco y manifiesto que acepto, con mucho gusto, con mucho agrado, que la iniciativa sea turnada a la comisión que preside el suscrito, para que el dictamen respectivo sea presentado en la próxima sesión ordinaria, a más tardar, y que por supuesto para poder nutrir un mismo dictamen y que podamos verlo reflejado en un mejor impacto en beneficio de los ciudadanos. Con todo gusto amigo diputado. Gracias es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Diputado. Se toma nota y se turna a la iniciativa presentada por el Diputado Julio Anguiano Urbina a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para que conjuntamente con la presentada por el grupo parlamentario de Acción Nacional sean dictaminadas discutidas y votadas en la próxima sesión ordinaria. Se declara un breve receso, para la elaboración del acta de la presente sesión. Siendo las 12 horas con 31 minutos declaramos un breve receso.....RECESO..... Siendo las 12 horas con 54 minutos, se reanuda la sesión. De conformidad con el siguiente punto del orden del día solicitó a la Secretaria de lectura al acta de la presente sesión.

**DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.** Diputada Presidenta, en virtud de que el acta de mención ya fue enviada previamente por vía electrónica, con fundamento en los artículos 45 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 34 fracción VIII y 37 fracción I y 112 fracción IV y 136 fracción I, de su Reglamento, solicitó somete a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura y proceder en su caso a su discusión y aprobación.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Se pone a consideración de la Asamblea la propuesta anterior, tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desea hacerlo. Solicito la secretaria recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

**DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.** Por instrucciones de la diputada presidenta se pregunta a las señoras y señores diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta, que fue aprobada por unanimidad.

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Gracias Secretaria. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a consideración de la Asamblea, el acta de referencia. Tiene la palabra el diputado, la diputada que desee hacerlo. Solicito la Secretaria recabar la votación económica correspondiente al acta referida.

**DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores diputados en votación económica, si es de aprobarse el acta que nos ocupa favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por mayoría. Gracias

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** Con el resultado de la votación antes señalada declaró aprobada el acta de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 02 DOS, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:40, once horas con cuarenta minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente, Diputada Martha Alicia Meza Oregón, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria número 02 dos, y solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Carlos César Farías Ramos, diera a conocer el orden del día, mismo que a continuación se transcribe:

- IX Lista de presentes.
  
- X Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la Asamblea.

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02, 29 DE MARZO DE 2019**

- XI Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.
- XII Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, conforme lo establecen los artículos 37, 39, segundo párrafo, y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 210 de su Reglamento.
- XIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, con dispensa de todo trámite, de la Iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a ampliar, hasta el 30 de abril del presente año, los plazos señalados en los artículos 53, fracción IV, segundo párrafo, y 41 Z BIS 12, ambos de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, en el ejercicio fiscal 2019.
- XIV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión.
- XV Convocatoria a Sesión de Instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura.
- XVI Clausura.
  - 1. En el primer punto del orden del día, la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio pasó lista de asistencia, estando presentes 22 de los 25 diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación la Diputada Gretel Culin Jaime y los Diputados Francisco Javier Rodríguez García y Luis Fernando Antero Valle.
  - 2. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Martha Alicia Meza Oregón solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria número 02 dos.
  - 3. En el siguiente punto del orden del día, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto la Diputada Presidenta instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que desahogara los trabajos de la presente sesión. En virtud de ello, el Diputado Vladimir Parra Barragán solicitó el uso de la voz, y al serle concedida, propuso la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran sus integrantes los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la sesión; una vez puesto a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, por lo que en votación económica se declaró que fue aprobada por la totalidad de los presentes.
  - 4. De conformidad con el punto cuarto del orden del día, se procedió a la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02, 29 DE MARZO DE 2019**

Quincuagésima Novena Legislatura, integrada por un Presidente y un Vicepresidente para el mes de abril y, de los Secretarios y los Suplentes de estos, que se desempeñarán por todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Para tal efecto la Diputada Presidenta instruyó a los Diputados Secretarios distribuyeran las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados y las Diputadas, según el mismo orden del pase de lista, para que emitieran su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se enunció a quienes fueron elegidos para integrar la Mesa Directiva, misma que estará conformada de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, con 18 dieciocho votos.

**VICEPRESIDENTE:** Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, con 18 dieciocho votos.

**SECRETARIA:** Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, con 22 veintidós votos.

**SECRETARIA:** Diputada Martha Alicia Meza Oregón, con 15 quince votos.

**SUPLENTE:** Diputada María Guadalupe Berver Corona, con 17 diecisiete votos.

**SUPLENTE:** Diputado Julio Anguiano Urbina, con 20 veinte votos.

5. Acto seguido en el quinto punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto, relativa a ampliar, hasta el 30 de abril del presente año, los plazos señalados en los artículos 53, fracción IV, segundo párrafo, y 41 Z BIS 12, ambos de la Ley de Hacienda para el Estado de Colima, en el ejercicio fiscal 2019. Al término de la lectura solicitó la dispensa de todo trámite para someterse a aprobación en ese mismo acto; una vez puesto a consideración de la Asamblea, intervino el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, quien propuso al Diputado Anguiano Urbina que su iniciativa fuese turnada a comisiones, en virtud de que sobre el mismo tema existe otra iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Acto seguido el Diputado Julio Anguiano manifestó que coincide con lo manifestado por el Diputado Sánchez Verduzco; en razón de ello, la Diputada Presidenta ordeno que la iniciativa fuese turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para la elaboración del dictamen correspondiente, el cual será discutido y votado en la próxima sesión ordinaria.
6. En el sexto punto del orden del día, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos, se declaró un receso para la elaboración del acta de la presente

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02, 29 DE MARZO DE 2019**

sesión. Posteriormente, siendo las 12:54, doce horas con cincuenta y cuatro minutos, la Diputada Presidenta Martha Alicia Meza Oregón reanudó los trabajos de la Asamblea y solicitó a la Secretaría diera lectura al acta de la presente sesión; en relación con la petición que antecede, la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta en mención, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica a todos los diputados y diputadas, para así proceder a su discusión; propuesta que fue puesta a la consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, y al no motivar intervención de las y los legisladores, se recabó la votación económica de la misma, siendo aprobada por mayoría.

7. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta Martha Alicia Meza Oregón citó a las diputadas y los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura a la Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura, que se llevará a cabo el día lunes 1º de abril del presente año, a partir de las 11:00 once horas.
8. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente Sesión; y siendo 13:02 las trece horas con dos minutos del día 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la Sesión Extraordinaria número 02 dos.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Martha Alicia Meza Oregón, quien actuó con la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio y el Diputado Secretario Carlos César Farías Ramos, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGON**

PRESIDENTA

**DIP. BLANCA LIVIER RODRIGUEZ OSORIO**

SECRETARIA

**DIP. CARLOS CÉSAR FARIAS RAMOS**

SECRETARIO

**DIPUTADA PRESIDENTA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN.** De conformidad con el siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores diputados a la sesión de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura, que se llevará a cabo el día lunes primero de abril del presente año, a partir de las 11 horas. Finalmente ha agotado los puntos del orden del día, solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión.

**DIARIO DE DEBATES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02, 29 DE MARZO DE 2019**

Siendo las 13 horas con 2 minutos, del día 29 de marzo del año 2019, declaró clausurada la presente sesión. Por su asistencia, muchas gracias.